

FORO N°2 ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

KAREN EMILIA MENESES ORJUELA

CODIGO: 20182172957

PRESANTADO A:

JAVIER ANDRES MARTINEZ

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE INGENIERIA

NEIVA - HUILA

2020

FORO N°2 ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Consultar y describir una de las responsabilidades sociales de una empresa de su sector profesional.
LG= Garantizar el cumplimiento de sus manuales de ética, en los cuales se estipula el compromiso social de manera general como específico.
Contribución al Desarrollo Social LG contribuye al desarrollo nacional y social a través de la creación de puestos de trabajo, el pago de impuestos y la promoción de programas culturales y sociales.
- Consulte el código de Ética de la misma empresa u otra que conozca y resalte los 3 puntos más importantes (**LG**)
 - **Respeto por los Clientes:** Valoramos las opiniones de nuestros clientes y validamos sus necesidades reales en todo momento. Por lo tanto, consideramos que nuestros clientes constituyen el modelo principal a la hora de tomar nuestras decisiones y establecer nuestras conductas.
 - **Autodesarrollo:** Los empleados de LG formulan su imagen ideal respectiva de empleado ejemplar y se esfuerzan constantemente por ajustarse a esa imagen a través del autodesarrollo continuo.
 - **Prevención de Conflictos con los Intereses de la Sociedad:** Los empleados de LG evitarán las relaciones o comportamientos individuales que entren en conflicto con los intereses de la sociedad. Los empleados de LG no utilizarán los bienes de la sociedad para servir a sus intereses personales sin previa autorización
- Consulte el código de Ética de la ingeniería (Ley 842 de 2003), resalte las 3 faltas que considere más graves y los 3 deberes que considere más importantes. Explique. (Tener en cuenta la inexequibilidad de algunos items en los artículos)

DEBERES

- Custodiar y cuidar los bienes, valores, documentación e información que por razón del ejercicio de su profesión, se le hayan encomendado o a los cuales tenga acceso; impidiendo o evitando su sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos, de conformidad con los fines a que hayan sido destinados. (La confianza que se le interpone a una persona y más a un profesional se debe pagar con lealtad y si se entregan información confidencial es indispensable que se guarde)
- Denunciar los delitos, contravenciones y faltas contra este Código de Ética, de que tuviere conocimiento con ocasión del ejercicio de su profesión, aportando toda la información y pruebas que tuviere en su poder. (La honestidad es un pilar necesario para el buen desarrollo de la ingeniería).
- Estudiar cuidadosamente el ambiente que será afectado en cada propuesta (sic) de tarea (sic), evaluando los impactos ambientales en los ecosistemas involucrados, urbanizados o naturales, incluido el entorno socioeconómico, seleccionando la mejor alternativa para contribuir a un desarrollo ambientalmente sano y sostenible, con el objeto de lograr la mejor calidad de vida para la población. (Antes de ser ingenieros, debemos ser personas y eso conlleva a tener en cuenta el buen manejo de los recursos materiales).

FALTAS

- Solicitar o aceptar comisiones en dinero o en especie por concepto de adquisición de bienes y servicios para su cliente, sociedad, institución, etc., para el que preste sus servicios profesionales, salvo autorización legal o contractual. (El trabajo de un ingeniero se debe respetar y hacer respetar, en el momento en el que se acepta o pide adiciones por trabajos se está realizando todo lo contrario)
- Ejecutar actos de violencia, malos tratos, injurias o calumnias contra superiores, subalternos, compañeros de trabajo, socios, clientes o funcionarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería respectivo o alguno de sus Consejos Regionales o Seccionales. (El respeto y el buen trato hacia cada compañero es fundamental para el buen funcionamiento de una empresa).
- Iniciar o permitir el inicio de obras de construcción sin haber obtenido de la autoridad competente la respectiva licencia o autorización.
- Describa una situación de falta a la ética que conozca en el área de la ingeniería.
Cuando se infringe una ley ambiental por la avaricia del ser humano, por los intereses económicos del hombre, sin preservar el medio ambiente.
- Elabore un decálogo ético (10 puntos) que usted considere deben tener los actuales y futuros ingenieros.
 - Respeto por el ambiente.
 - Responsabilidad.
 - Compañerismo.
 - Empatía.
 - Justicia.
 - Moralidad.
 - Normatividad.